GERENA

Que aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada telemáticamente, con carácter extraordinario, el día 21 de mayo de 2021, el Presupuesto General para el ejercicio económico de 2021, con los anexos y documentación complementaria, ha permanecido expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones mediante anuncio inserto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, número 121 de 28 de mayo de 2021, y mediante su publicación íntegra en el portal de transparencia del Ayuntamiento. Durante el plazo establecido al efecto, no consta que se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene en definitivo el acuerdo inicialmente adoptado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General, así como la plantilla de Personal, según el siguiente detalle:

I. Resumen por capítulos

Presupuesto del Ayuntamiento

Ingresos: Resumen por capítulos

Capítulo	*Denominación*	*2021*
I	Impuestos directos	2.382.885,89
II	Impuestos indirectos	896.700,32
III	Tasas y otros ingresos	1.027.538,83
IV	Transferencias corrientes	3.355.336,77
V	Ingresos patrimoniales	6.540,00
	A) Total ingresos corrientes	7.669.001,81
VI	Enajenación de inversiones	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	Ingresos no financieros	7.669.001,81
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	354.657,58
	Ingresos financieros	354.657,58
	B) Total ingresos capital	354.657,58
	Total estado de ingresos	8.023.659,39

Gastos: Resumen por capítulos

Capítulo	*Denominación*	*2021*
I	Gastos de personal	3.248.944,32
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.490.776,41
III	Gastos financieros	86.232,39
IV	Transferencias corrientes	327.156,36
V	Fondo de contingencia	0,00
	A) Operaciones corrientes	6.153.109,48
VI	Inversiones reales	1.120.881,08
VII	Transferencias de capital	0,00
	Gastos no financieros	7.273.990,56
VIII	Activos financieros	10.000,00
IX	Pasivos financieros	739.668,83
	Gastos financieros	749.668,83
	B) Operaciones de capital	1.870.549,91
	Total estado de gastos	8.023.659,39

III. Plantilla del personal funcionario y laboral

Plantilla 2021 A) Funcionarios de carrera

Denominación	*Grupo subgrupo*	*Número*	*Vacantes*
1. Habilitados de Carácter Nacional			
1.1 Secretaria General	A1	1	
1.2 Intervención	A1	1	
1.3 Tesorería	A1	1	1
Total		3	1
2. Escala de Administración General. Sub. Técnica. Tec. Superior			
2.1 Técnico Contable	A1	1	
2.2 Arquitecto Superior	A1	2	1
2.3 Técnico Administración General (Secretaría)	A1	1	
Total		4	1
3. Escala de Administración General. Sub. Técnica. Tec. Medio			
3.1 Arquitecto Técnico	A2	1	
Total		1	
4. Escala de Administración General. Sub. Administrativa			
4.1 Administrativo	C1	3	1
Total		3	1

Denominación	*Grupo subgrupo*	*Número*	*Vacantes*
5. Escala de Administración General. Sub. Auxiliar			
5.1 Auxiliares	C2	3	1
Total		3	1
6. Escala de Administración Especial. Sub. Técnica			
6.1 Técnico Medio del Área de Hacienda	A2	1	1
Total		1	1
7. Escala de Administración Especial. Sub. Servicios Especiales			
7.1 Subinspector Policía Local	A2	1	
7.2 Policías Locales	C1	11	5
Total		12	5
Total personal funcionario		27	11

Plantilla 2021 B) Personal laboral fijo

Denominación	*Número*	*Vacantes*
Grupo I		
Técnico/a Centro Formación	1	
Trabajador/a Social	2	1
Total	3	1
Grupo II		
Archivero/a	1	1
Total	1	1
Grupo IV		
Auxiliar Secretaría	1	
Auxiliar Personal	2	
Auxiliar Juventud	1	
Auxiliar Deporte	1	
Oficial Fontanero	1	
Encargado Cementerio	1	
Oficial Electricidad	1	1
Encargado mercado	1	1
Oficial Primer Albañil	1	1
Oficial Jardinero	1	
Total	11	3
Grupo V		
Limpiadoras	5	1
Peón Almacén	1	
Peón Servicios Múltiples	2	1
Alguacil-Portero	1	
Total	9	2
Total personal laboral fijo	24	7

Plantilla 2021 C) Personal laboral temporal

Denominación	*Número*
Monitor Cultural	1
Administrativo Servicios Sociales	1
Educador/a Social	1
Animador Socio-Cultural	1
Asesora Jurídica CIM	1
Dinamizador CIM	1
Agente Desarrollo Juventud	2
Agente Guadalinfo	1
Auxiliares Ayuda a Domicilio	25
Profesor Música	10
Peón Jardinero	2
Peón limpieza viaria	8
Total	55

Plantilla 2021 D) Personal laboral eventual

Denominación	*Número*	*Vacantes*
Asesor de obras y servicios	1	0
Total	1	0

Contra la aprobación definitiva del presente expediente podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Gerena a 22 de junio de 2021.—El Alcalde-Presidente, Javier Fernández Gualda.

15W-5622